



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEL NIÑO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2024-INSN

"SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO IOARR "REMODELACIÓN DE SALA DE OPERACIONES, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y SALA DE HEMODIÁLISIS EN EL (LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO BREÑA, EN LA LOCALIDAD BREÑA, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2535573" -ÍTEM N° 02: EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: REMODELACIÓN DE CENTRAL DE ESTERILIZACIONES (COMPONENTE 2: INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN)"

En la ciudad de Breña, siendo las 08:30 a.m. del día 07 del mes de noviembre del 2024, la Jefatura de la Oficina de Logística, en calidad el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de conducir los procedimientos de contratación directa, procedió con la evaluación de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 11-2024-INSN, con la presencia del Ing. Alberto Hugo Gonzales De La Cruz Jefe de la Oficina de Servicios Generales y el Coordinador del Proyecto Ing. Marlo Antonio Jacinto Velásquez.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. MARCO SARANGO TORNERO
Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
ING. Alberto Hugo Gonzales De La Cruz
Jefe de la Oficina de Servicios Generales
C.I.P. 45342

MARLO ANTONIO JACINTO
VELASQUEZ
Ingeniero Civil
Req. CIP N° 1677095

I. ANTECEDENTE

La empresa CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., presentó su oferta el día 06 de noviembre del 2024 en la Oficina de Logística 2do. Piso del Pabellón Administrativo, sitio en Av. Brasil N° 600 – Breña, en mérito a la invitación efectuada mediante CARTA N° 1050-OL-INSN-2024, dentro del cronograma establecido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

II. AGENDA

Revisión de oferta

III. APERTURA DE OFERTAS Y EVALUACIÓN

Se procedió a la apertura de oferta presentada conforme a lo establecido en las Bases del procedimiento de selección, verificando que contine todo lo citado en las mismas, dándose por ADMITIDA, conforme el detalle de la siguiente tabla:

Documentos de presentación obligatoria:

Documentos para la admisión de la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) .	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Oferta Económica

Oferta Económica	CUMPLE
La oferta económica expresada en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Experiencia del Postor en la Especialidad	CUMPLE
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 152,850.30 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 30/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: A LA ELABORACIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS O PRIVADOS, TALES COMO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y/O HOSPITALES Y/O INSTITUTOS DE SALUD Y/O POLICLINICOS Y/O CLINICAS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE CATEGORIA I O SUPERIOR.</p> </div> <p>Además, se aceptará los términos: Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación, sustitución, instalación, adecuación, fortalecimiento, redimensionamiento.</p> <p>Se excluyen, la elaboración y/o supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, por ejemplo, a las siguientes: obras de infraestructura vial, reservorios, veredas, construcción de losas deportivas o asfaltado de pistas, en tanto no implican edificación alguna.</p>	SI

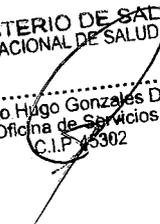
IV. ADJUDICACIÓN

Considerando lo antes señalado, se adjudica la presente contratación de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 152,850.30

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la revisión de documentación obligatoria y experiencia del postor en la especialidad de la oferta se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma el Órgano Encargado de las Contrataciones, así como los representantes de la Oficina de Servicios Generales siendo las 11:00 horas del día.


MARLON ANTONIO JACINTO VELÁSQUEZ
 Ingeniero Civil
 Reg. CIP N° 167095


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 ING. Alberto Hugo González De La Cruz
 Jefe de la Oficina de Servicios Generales
 C.I.P. 45302


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 Lic. Adm. MARCO SARANGO TORNERO
 Jefe de la Oficina de Logística